

"BERNIA AGRÍCOLA, S.A."

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Callosa d'En Sarriá (Alicante), Partida Armaig, sin número, el próximo día 30 de junio de 2025, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 1 de julio de 2025, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2024.

Cuarto.- Acuerdo sobre reparto de dividendos.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta general.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas de su derecho a solicitar, hasta el séptimo día anterior previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

Callosa d'En Sarriá (Alicante), a 28 de mayo de 2025.- D^a Rosa M^a Mestre Palacio,
Secretaria del Consejo de Administración de BERNIA AGRÍCOLA, S.A.

